

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO064 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha: 4-02-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 032 2010 00181	EJECUTIVO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO AN	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO ACCEDER a la solicitud de terminación de proceso por pago total de la obligación, elevada por la parte ejecutante, de conformidad con la parte considerativa de este proveído. DECLARAR terminado el proceso de la referencia, por pago total de la obligación	03/02/2022	
1100133 43 064 2016 00141	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR GREGORIO MUÑOZ	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	03/02/2022	
1100133 43 064 2016 00185	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NATIBEL ORTIZ LASSO	MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	03/02/2022	
1100133 43 064 2016 00335	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CUSTODIA ELISA PANTOJA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 18 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 12 de diciembre de 2019. LIQUIDAR las Costas por Secretaría.	03/02/2022	
1100133 43 064 2016 00345	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO OCTAVIO OLARTE REMOLINA	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER el recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, conforme a lo indicado en precedencia	03/02/2022	
1100133 43 064 2017 00161	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN ESTEBAN ARANGO LEON	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	AUTO CONCEDE APELACION CUMPLIR lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección A, en sentencia de fecha 27 de mayo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 27 de marzo de 2020. LIQUIDAR las Costas por Secretaría.	03/02/2022	
1100133 43 064 2018 00122	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ANDRES DAVID VARGAS	AUTO QUE REPONE REPONE, el numeral segundo del auto del 17 de febrero de 2021 que resolvió compulsar copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo superior de la Judicatura, por omisión del deber consagrado en el artículo 48 del C.G.P. DAR cumplimiento por Secretaria al numeral quinto del auto del 17 de febrero de 2021. RECONOCER personería	03/02/2022	
1100133 43 064 2018 00182	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM AMAYA FORERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER el recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera, conforme a lo indicado en precedencia. REMITIR por secretaria el expediente al Superior para lo de su cargo, en los términos de ley.	03/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 064 2019 00165	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER ESCOBAR FONSECA Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO. ACEPTAR el llamamiento en garantía que la accionada Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, hace a la aseguradora QBE hoy ZURICH COLOMBIA, identificado con Nit No 860.002.534-04. SEGUNDO. NOTIFICAR de conformidad con lo establecido en los artículos 198 y 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado este último por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021, a la llamada en garantía QBE hoy ZURICH COLOMBIA, identificado con Nit No 860.002.534-0.	03/02/2022	
1100133 43 064 2019 00165	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER ESCOBAR FONSECA Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ACEPTAR, el llamamiento en garantía que la accionada Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, hace a la aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA antes AIG COLOMBIA SEGUROS, identificado con Nit No 860.037.707-94. NOTIFICAR, de conformidad con lo establecido en los artículos 198 y 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado este último por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021, a la llamada en garantía SBS SEGUROS COLOMBIA antes AIG COLOMBIA SEGUROS.	03/02/2022	
1100133 43 064 2019 00222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO FERNANDO RINCON CARDONA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA FIJAR como fecha para la realización de la AUDIENCIA INICIAL el 05 de julio de 2022 a las 10:00 horas RECONOCE PERSONERIA	03/02/2022	
1100133 43 064 2019 00253	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESNEIDER ECHAVARRIA TONON	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA FIJAR como fecha para la realización de la AUDIENCIA INICIAL, el día 05 de julio de 2022, a partir de las 11:30 horas. La diligencia se adelantará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE.	03/02/2022	
1100133 43 064 2019 00391	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEISSON ANDRES MOLINA RAYO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO PRESCINDE AUDIENCIA INICIAL, REQUIERE AL EJERCITO NACIONAL, NIEGA INTERROGATORIO DE PARTE, ABSTENERSE CITAR AUDIENCIA PRUEBA, FIJA LITIGIO, RECONOCE PERSONERIA	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00022	ACCION DE REPETICION	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	JOHN JAIRO JIMENEZ CERQUERA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA ADMITE REFORMA DEMANDA	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00029	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GERARDO VARGAS CASTRILLON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA FIJAR como fecha para la realización de la AUDIENCIA INICIAL el día 19 de julio de 2022 a las 09:00 horas La diligencia se adelantará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00088	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELSA RODRIGUEZ DE HERRERA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	03/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 064 2020 00090	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELICA MARIA MONROY GOMEZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00092	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	EDISON MALDONADO ESTEVEZ Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DECLARAR la falta de jurisdicción y competencia, para conocer del presente asunto, por los motivos antes señalados. REMITIR el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá.	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00105	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS MIGUEL BARRIOS CERON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00107	EJECUTIVO	INMOBILIARIA CENTRO SAN MARTIN SAS	ICFES	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00114	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YARLY YEFER MORENO MURILLO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/02/2022	
1100133 43 064 2020 00146	EJECUTIVO	DARIO HERNANDO VARGAS PUENTES Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	03/02/2022	
1100133 43 064 2021 00052	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALFONSO URIEL	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTRO	AUTO DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN HABÉRSELE DADO A LA DEMANDA EL TRÁMITE DE UN PROCESO DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE, frente a los hechos y pretensiones derivadas en contra de la Unidad Administrativo Especial de Pensiones de Cundinamarca, propuesta por la parte demandada, por las razones expuestas en la parte considerativa. DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, frente a los hechos y pretensiones derivadas en contra de la Unidad Administrativo Especial de Pensiones de Cundinamarca	03/02/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE
SECRETARIA